

Notifíquese esta resolución a don Juan Diego Contreras Bermejo haciéndole saber que la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada, en el plazo de un mes, ante el Secretario General de la Consejería de Economía y Trabajo, en virtud de la resolución de 29 de julio de 2003, del Consejero de Economía y Trabajo, por la que se delegan determinadas competencias en el Secretario General de la Consejería de Economía y Trabajo (D.O.E. número 89, de 31 julio de 2003), y conforme disponen los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de R.J.A.P. y P.A.C. en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ello, sin perjuicio de que al interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente”.

En virtud de lo anterior se insta a don Juan Diego Contreras Bermejo, o a sus representantes debidamente acreditados, a comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, para tomar conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución o, en horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en las dependencias de la Consejería de Economía y Trabajo, Servicio de Empresas y Actividades Turísticas, sito en la calle Santa Eulalia, nº 30 de la localidad de Mérida (Badajoz).

Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 12 de abril de 2004. La Jefa del Servicio de Empresas y Actividades Turísticas, FLORENCIA CUERVO TORRES.

ANUNCIO de 19 de abril de 2004, sobre convocatoria de los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación para la instalación de línea de A.T. a 46 Kv de Sierra de Fuentes-Casar, 2ª fase. Ref.:AT-6725/1.

Por tener concedido el proyecto de Eléctricas Pitarch Distribución, S.L., denominado “Línea de A.T. a 46 Kv Sierra de Fuentes

- Casar, 2ª fase” registrado con el núm. AT-6725/1 la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de fecha 21/10/2003 publicada en el D.O.E. nº 136 de 20-11-2003 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Cáceres, día 05-05-2004 a las 10:00 horas.

Ayuntamiento de Casar de Cáceres, día 05-05-2004 a las 12:00 horas.

Cáceres, a 19 de abril de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M ² Apoyo	ML Vuelo	M ² Vuelo
Manuela González Izquierdo	Plz. Del Socorro,3 10003 Cáceres	El Muelo de Pedro Arias	14/15	6	9	1030	5150
M ^a del Prado Andrada Casares	C/ Constitución, 25 Casar de Cáceres	El Pucherito	6/121	2	4.5	200	1000
M ^a del Prado Andrada Casares	C/ Constitución, 25 Casar de Cáceres	El Pucherito	6/122	2	4.5	280	1400
Rita Ordiales Sánchez	C/ Calvo Sotelo 2 Casar de Cáceres	El Pucherito	6/214	2	3	240	1200
Rita Ordiales Sánchez	C/ Calvo Sotelo 2 Casar de Cáceres	Los Tejares	6/18	2	6	350	1750
Leandra Andrada Andrada	C/ Gabriel y Galán, 12 Casar de Cáceres	Cerro Alegre	6/65	2	3	280	1400
Hnos. Barrante Tovar, C.B.	C/ Egido del Santo, 106.-Casar de Cáceres	Aceras	5/22-24	2	3	240	1200

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2004, sobre construcción de nave para almacén. Situación: Paraje "La Gazpachera", parcela 47 del polígono 12. Promotor: D. Francisco Carlos Méndez Rodríguez, en Valverde de Leganés.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de nave para almacén. Situación: Paraje "La Gazpachera", parcela 47 del polígono 12. Promotor: D. Francisco Carlos Méndez Rodríguez, en Valverde de Leganés.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de febrero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2004, sobre construcción de nave para almacén. Situación: Paraje "Dehesa de San Salvador", parcela 47 del polígono 89. Promotor: Norte Extremeña del Gas, S.L., en Malpartida de Plasencia.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de